

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de **Zaragoza**

Término municipal de **LECERA**

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. n.º 1, nombre Casas Consistoriales.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
1	Cinca Muniesa Miguel	75	Plaza del Herrero, 3	Jornalero	No
2	Lorente Cinca Joaquín	24	Santo Domingo	Id.	Si
3	Sevil Ejea Manuel	24	Barrio Dula	Id.	No
4	Sevil Bernad Joaquín	24	Santo Domingo, 59	Id.	Si
5	Bernad Bernad Nicasio	40	Arrabal, 25	Id.	No
6	Alós Gómez Domingo	27	Callejón, 10	Labrador	Si
7	Turón Dueñas Raimundo	24	Dula, 107	Id.	No
8	Lañoz Gómez Rafael	32	Arrabal, 17	Jornalero	No
9	Ansón Bailo Antonio	24	Dula	Botero	Si
10	Seguer Quílez José	30	Id.	Jornalero	No
11	Sevil Mercadal Juan Antonio	24	Pollo	Id.	Si
12	Sevil Ejea José	23	Santo Domingo	Id.	Si
13	González Gil Amado	23	Id.	Id.	Si
14	Plou Aunes Jesús	44	Callejón	Secretario Ayunt.	Si
15	Turón Bernad José	30	Santo Domingo, 20	Jornalero	Si
16	Royo Tenas Santiago	28	Mayor	Cartero	Si
17	Tenas Dueñas Antonio	46	Santo Domingo, 20	Jornalero	No
18	Ansón Bailo Luis	23	Dula	Labrador	Si
19	Andréu Mercadal Antonio	27	Santo Domingo	Jornalero	No
20	Aguilar Calvo Ramón	23	Id.	Labrador	Si
21	Andréu Royo José	26	Arrabal	Jornalero	Si
22	Arcusa San Miguel Primitivo	24	Santo Domingo	Id.	Si
23	Aznar Castellote Félix	26	Mayor	Labrador	Si
24	Casaos Aznar Carmelo	23	Horno	Id.	Si
25	Subías Aznar Francisco	34	Bachocas, 2	Jornalero	No
26	Martínez Aznar José	29	Cupido, 2	Id.	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de ZARAGOZA

Término mun. de LÉCERA

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. n.º I, nombre Casas Consistoriales.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	PROFESION OFICIO U OCUPACION	CAUSA DE LA EXCLUSION
1	Subías Gómez Francisco	34	Bachocas	Jornalero	Error apellidos
2	Bernad San Miguel Tomás	29	Santo Domingo	Id.	Defunción
3	Catalán Montañés Jerónimo	67	Callejón	Secretario	Id.
4	Jimeno Trullén José	67	Mayor	Cesante	Id.
5	Gómez Cinca Felipe	60	Plaza del Santo	Jornalero	Id.
6	Sevil Gómez José	54	Santo Domingo	Id.	Id.
7	Aznar Gómez Antonio	74	Id.	Id.	Id.

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

Término municipal de LECERA

Provincia de ZARAGOZA

Distrito municipal n.º 1, nombre Casas Consistoriales

Sección única

El Sr. D. JUAN DE LOS RÍOS, Jefe de la Sección Única, ha acordado en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto de 19 de Mayo de 1901, lo siguiente:

N.º de orden en la Sección	APELLIDO	PROFESIÓN	PROVINCIA	EDAD	ESTADO CIVIL
1	Aznar S.	Labrador	Barcelona	44	Casado
2	Bernad	Labrador	Barcelona	39	Casado
3	Ambroj	Labrador	Barcelona	37	Casado
4	Ambroj	Labrador	Barcelona	36	Casado
5	Alós Al.	Labrador	Barcelona	35	Casado
6	Royo T.	Labrador	Barcelona	34	Casado
7	Bernad	Labrador	Barcelona	33	Casado
8	Calvo R.	Labrador	Barcelona	32	Casado
9	Calvo R.	Labrador	Barcelona	31	Casado
10	Calvo V.	Labrador	Barcelona	30	Casado
11	Tenas R.	Labrador	Barcelona	29	Casado
12	Urieta G.	Labrador	Barcelona	28	Casado
13	Calvo G.	Labrador	Barcelona	27	Casado
14	Canfrán	Labrador	Barcelona	26	Casado
15	Noguera	Labrador	Barcelona	25	Casado
16	Alfaro V.	Labrador	Barcelona	24	Casado
17	Turón B.	Labrador	Barcelona	23	Casado
18	Sevil M.	Labrador	Barcelona	22	Casado
19	Sevil M.	Labrador	Barcelona	21	Casado
20	Pimpinel	Labrador	Barcelona	20	Casado
21	Visiedo	Labrador	Barcelona	19	Casado
22	Vidao M.	Labrador	Barcelona	18	Casado
23	Cinca Ca.	Labrador	Barcelona	17	Casado
24	Gómez T.	Labrador	Barcelona	16	Casado
25	Gómez M.	Labrador	Barcelona	15	Casado
26	Biarge I.	Labrador	Barcelona	14	Casado
27	Muniesa	Labrador	Barcelona	13	Casado
28	Bellido V.	Labrador	Barcelona	12	Casado
29	López S.	Labrador	Barcelona	11	Casado
30	Aznar A.	Labrador	Barcelona	10	Casado
31	Vidao A.	Labrador	Barcelona	9	Casado

Luis García Pordomingo

Manuel Lorenzo Alencar

Dirección

correspondiente

Provincia

Circunscripción m

LISTA DEFINITIVA

ción, formada

- 1 Aznar S.
- 2 Bernad
- 3 Ambroj
- 4 Ambroj
- 5 Alós Al.
- 6 Royo T.
- 7 Bernad
- 8 Calvo R.
- 9 Calvo R.
- 10 Calvo V.
- 11 Tenas R.
- 12 Urieta G.
- 13 Calvo G.
- 14 Canfrán
- 15 Noguera
- 16 Alfaro V.
- 17 Turón B.
- 18 Sevil M.
- 19 Sevil M.
- 20 Pimpinel
- 21 Visiedo
- 22 Vidao M.
- 23 Cinca Ca.
- 24 Gómez T.
- 25 Gómez M.
- 26 Biarge I.
- 27 Muniesa
- 28 Bellido V.
- 29 López S.
- 30 Aznar A.
- 31 Vidao A.

CERTIFICO:

arreglo a las presc

Manuel Lor

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística.

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de LECERA

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. n.º 2, nombre Escuela de Niños.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
1	Aznar Seguer José	86	Pica, 8	Jornalero	No
2	Bernad Casaos José	29	Alta, 14	Id.	Si
3	Ambroj Rincón José	29	Id., 3	Id.	Si
4	Ambroj Quílez Ramón	30	Id., 21	Id.	Si
5	Alós Alós Pedro	30	Melchor, 2	Comerciante	Si
6	Royo Tenas Luis	23	Cantón, 22	Labrador	Si
7	Bernad Tenas José	24	Alta, 35	Jornalero	No
8	Calvo Royo Miguel	26	Plaza Fuente, 17	Labrador	Si
9	Calvo Royo Manuel	24	Id.	Id.	Si
10	Calvo Vidao Antonio	32	Plaza Manero, 11	Id.	Si
11	Tenas Ramos José	23	Cantón, 51	Id.	Si
12	Urieta Calvo Bernardo	25	Belchite, 4	Id.	Si
13	Calvo Gómez Antonio	28	Id., 6	Jornalero	Si
14	Canirán Vidao José	23	Cantón, 1	Labrador	Si
15	Nogueras Sanz Angel	40	Plaza Iglesia, 11	Sacerdote	Si
16	Alfaro Visiedo Antonio	29	Alta, 9	Jornalero	Si
17	Turón Bernad Florencio	33	Id., 12	Id.	Si
18	Sevil Mercadal Domingo	29	Diez, 6	Id.	Si
19	Sevil Mercadal Mariano (2.º)	34	Cantón, 15	Id.	Si
20	Pimpinela Sisas Pablo	23	Id., 23	Panadero	Si
21	Visiedo López Fernando	27	Id., 20	Pastor	Si
22	Vidao Montañés Miguel	32	Melchor, 3	Jornalero	Si
23	Cinca Calvo José (2.º)	32	Belchite, 28	Id.	Si
24	Gómez Mercadal Baltasar	27	Extramuros	Id.	No
25	Gómez Mercadal Domingo	32	Belchite, 23	Id.	No
26	Biarge Lahoz Juan	28	Id., 10	Id.	Si
27	Muniesa Latorre Manuel	25	Plaza Iglesia, 16	Estudiante	Si
28	Bellido Visiedo Antonio	24	Cantón, 20	Jornalero	Si
29	López Sanz Victorián	41	Belchite, 5	Labrador	Si
30	Aznar Andréu Ramón	25	Alta, 30	Id.	Si
31	Vidao Artigas Manuel	58	Cantón, 1	Jornalero	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



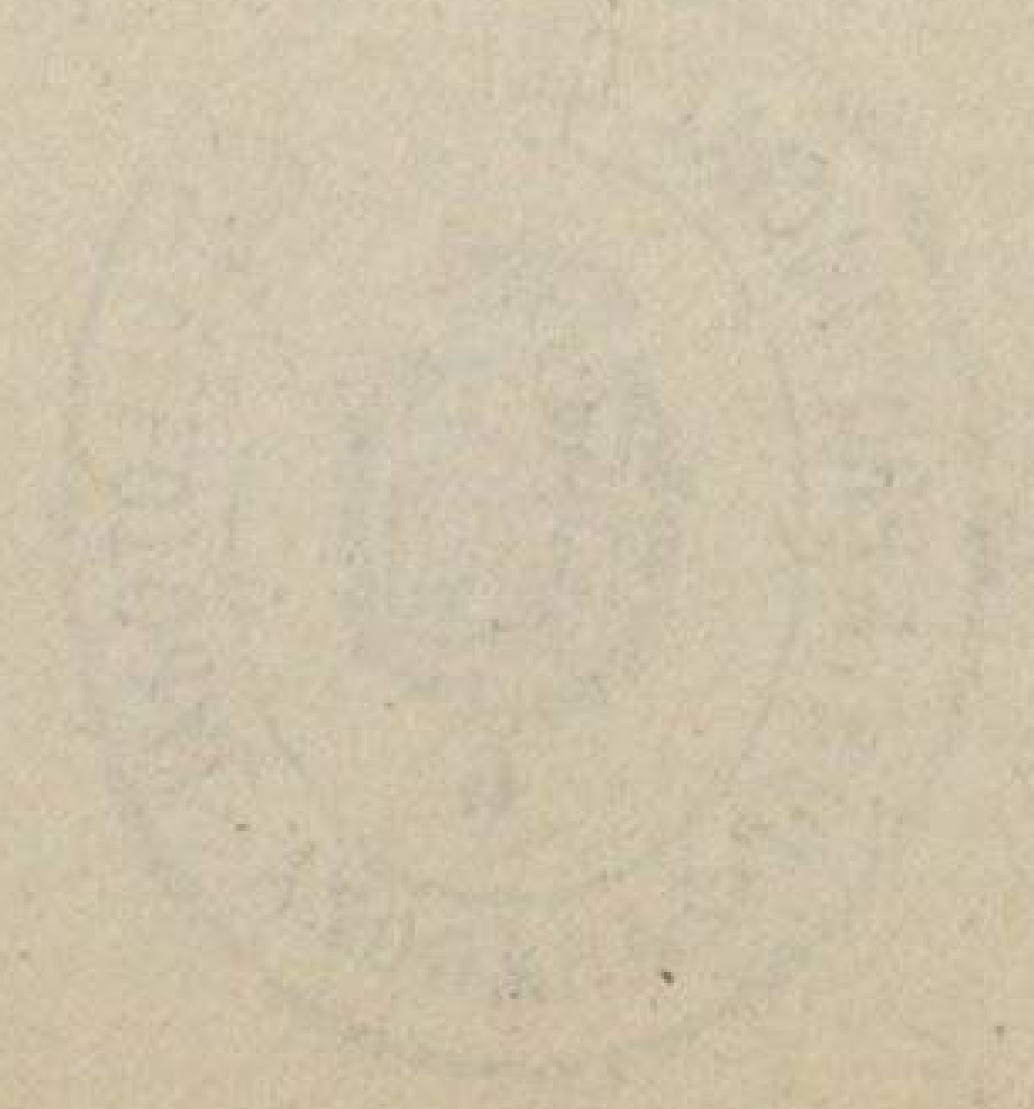
El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

[Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

[Faint signature or stamp at the bottom of the page.]

1888



Dirección

correspondiente

Provincia

Circunscripción

LISTA DEFINITIVA de la elección, forma

N.º de orden en la Sección	APPELLIDOS
1	Oria C
2	Subías
3	Aznar
4	Bernad
5	Cinca
6	Cinca
7	Pina A
8	Calvo
9	Tenas

CERTIFICADO

arreglo a las prescripciones

El G

Manuel L

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de LECERA

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. n.º 2, nombre Escuela de Niños.

Sección única

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE del elector	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	PROFESION oficio u ocupación	CAUSA de la exclusión
1	Oria Castellote Antonio	32	La Pica, 25	Labrador	Defunción
2	Subías Trullén Luis	45	Alta, 26	Id.	Id.
3	Aznar Aznar Mariano	46	Plaza Iglesia, 9	Jornalero	Id.
4	Bernad Casaos Antonio	35	La Pica, 35	Labrador	Id.
5	Cinca Calvo Antonio	31	Plaza Fuente, 38	Jornalero	Ausencia
6	Cinca Calvo Francisco	34	Alta, 74	Id.	Id.
7	Pina Arnal Isidro	38	Extramuros	Labrador	Id.
8	Calvo Casaos Antonio	32	Plaza Manero, 11	Id.	Error apellido
9	Tenas Gómez Joaquín (2.º)	33	Extramuros	Jornalero	Id.

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



El Jefe provincial de Estadística.

Luis García Pordomingo.

